



### **3**

Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de las sesiones ordinaria 1.2021 y extraordinaria 1.2021.

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 1.2021 DEL CONSEJO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A.C. (ANUIES), EFECTUADA DE FORMA VIRTUAL DEBIDO A LA CONTINGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL COVID-19, EL 25 DE MARZO DE 2021.**

Se encuentran presentes los miembros del Consejo Nacional el día y hora señalados en la convocatoria de fecha 8 de marzo de 2021.

Fungió como Presidente de la sesión, el **Dr. Fernando León García**, Rector del Sistema CETYS Universidad

El Presidente dio la bienvenida a los nuevos integrantes del Consejo Nacional: **Dr. Arturo Reyes Sandoval**, Director General del Instituto Politécnico Nacional y a la **Mtra. Isela Flores Montenegro**, Directora del Instituto Tecnológico de Durango, en representación del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines (CITIA); de igual manera a los nuevos presidentes de los Consejos Regionales que iniciaron sus labores en enero del presente año.

- El **Mtro. Luis Alberto Fierro Ramírez**, Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua y Presidente del Consejo Regional Noroeste.
- El **Dr. David Garza Salazar**, Rector y Presidente Ejecutivo del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y Presidente del Consejo Regional Noreste.
- El **Dr. Francisco Javier Avelar González**, Rector de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y Presidente del Consejo Regional Centro-Occidente.
- El **Dr. Luis Armando González Placencia**, Rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala y Presidente del Consejo Regional Centro-Sur.
- El **Dr. Carlos Faustino Natarén Nandayapa**, Rector de la Universidad Autónoma de Chiapas y Presidente del Consejo Regional Sur-Sureste.

El Presidente dio constancia de la presencia virtual de la totalidad de los titulares y representantes de las instituciones que integran el Consejo Nacional, así como del Secretario General Ejecutivo. Verificada la existencia del *quorum*, declaró instalada la Sesión Ordinaria 1.2021 del Consejo Nacional y propuso tomar el siguiente:

### **ACUERDO**

**21.1.1. Se verifica el *quorum* y se da por instalada la Sesión Ordinaria 1.2021 del Consejo Nacional de la ANUIES, con la presencia virtual de la totalidad de los titulares y representantes de las instituciones que integran este órgano colegiado.**

Para el desahogo del segundo punto consistente en la **Aprobación del Orden del Día**, el Presidente informó que la Secretaria General Ejecutiva solicitó añadir un nuevo punto al orden del día referido a la Presentación del proyecto: Cuarta encuesta nacional COVID-19, dirigida a estudiantes y docentes de las IES, por lo tanto, el orden del día quedó integrado de la manera siguiente:

### **ORDEN DEL DIA**

1. Lista de asistencia y verificación del *quorum*.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria 4.2020.
4. Información sobre el avance de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Educación Superior.
5. Información sobre el avance del anteproyecto de iniciativa de Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

6. Presentación de los Informes 2020 y Programas de trabajo 2021 de los Consejos Regionales.
7. Presentación del Informe de actividades 2020 de la Secretaría General Ejecutiva.
8. Presentación del Informe del ejercicio presupuestal 2020 de la Secretaría General Ejecutiva.
9. Presentación y aprobación, en su caso, de los estados financieros 2020 de la Secretaría General Ejecutiva, dictaminados por el Auditor Externo.
10. Presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos 2021 de la Secretaría General Ejecutiva.
11. Presentación del Informe sobre el apoyo que las instituciones públicas y particulares han brindado a la campaña nacional de vacunación.
12. Presentación del proyecto: Cuarta encuesta nacional COVID-19, dirigida a estudiantes y docentes de las IES.
13. Presentación y ratificación, en su caso, para que las cuotas ordinaria y extraordinaria de 2020 de las instituciones asociadas se mantengan en 2021.
14. Presentación y aprobación, en su caso, de las convocatorias del Premio ANUIES 2021.
15. Presentación de proyectos de la Red Nacional para el Monitoreo de Reservas de Agua en México.
16. Presentación del calendario de eventos internacionales en 2021.
17. Asuntos generales.

Al no existir observaciones, los integrantes del Consejo Nacional tomaron el siguiente:

#### **ACUERDO**

**Acuerdo 21.1.2. Se aprueba, el Orden del Día en los términos propuestos en la convocatoria de fecha 8 de marzo de 2021, con la inclusión del punto 12, denominado: Presentación del proyecto: Cuarta encuesta nacional COVID-19, dirigida a estudiantes y docentes de las IES.**

Al atender el tercer punto del Orden del Día, consistente en la **Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria 4.2020** realizada el 12 de noviembre de 2020 de forma virtual debido a la contingencia sanitaria causada por el COVID-19, el Presidente solicitó a los asistentes omitir su lectura debido a su envío anticipado y, en caso de que hubiera observaciones, pidió fueran manifestadas.

Sin comentarios ni observaciones, los presentes tomaron el siguiente:

#### **ACUERDO**

**Acuerdo 21.1.3. Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria 4.2020 del Consejo Nacional, realizada el 12 de noviembre de 2020, de forma virtual debido a la contingencia sanitaria causada por el COVID-19.**

Para abordar el cuarto punto del Orden del Día, referido a la **Información sobre el avance de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Educación Superior**, el Presidente solicitó al **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo, hacer uso de la palabra.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** mencionó que la Ley es resultado de varios años de trabajo colaborativo realizado por la ANUIES y la SEP. Específicamente la ANUIES participó con las presidencias de las comisiones de educación de la Cámara de Diputados y del Senado de la República, con los coordinadores de los grupos parlamentarios de los órganos legislativos y en más de 60 reuniones, entre las que destacan, dos efectuadas en el seno del Consejo Nacional.

Informó que el día 9 de marzo, la Asociación emitió un desplegado dirigido a las y los legisladores de la Cámara de Diputados para mantener el espíritu de la iniciativa aprobada por el Senado de la República, garantizando el respeto irrestricto al principio constitucional de autonomía universitaria, pilar fundamental para el desarrollo y la estabilidad del sistema de educación superior del país. Asimismo, el 12 de marzo, publicó otro desplegado para expresar el reconocimiento de las instituciones asociadas a quienes integran el Congreso de la Unión.

Destacó ocho acciones a realizar una vez que la Ley General de Educación Superior (LGES) sea publicada en el Diario Oficial de la Federación:

1. Los recursos para dar cumplimiento progresivo a la obligatoriedad y la gratuidad del Estado se implementarán de manera progresiva, en función de la disponibilidad presupuestaria, a partir del ciclo 2022-2023.
2. El fondo especial destinado para asegurar los recursos suficientes para la obligatoriedad, deberá contenerse en el proyecto y en el Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal 2022.
3. El Registro Nacional de Opciones para Educación Superior (artículo 38), deberá operar, a más tardar, dentro de los 180 días siguientes a la entrada en vigor de la LGES.
4. A partir de los 120 días siguientes a la entrada en vigor de la LGES, las IES, con base en su disponibilidad presupuestal, realizarán acciones progresivas para constituirse como espacios libres de violencia y discriminación hacia las mujeres.
5. La SEP convocará a la instalación del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CNCES), a más tardar, en los 120 días siguientes a la entrada en vigor de la LGES.
6. El Consejo y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU), en un plazo no mayor a 120 días, iniciarán los trabajos para el establecimiento del sistema de evaluación y acreditación de la educación superior. Dicho sistema deberá presentarse a más tardar en 2021.
7. La SEP, en un plazo no mayor de 120 días contados a partir de la emisión de los lineamientos para la educación impartida por particulares, emitirá una convocatoria con el fin de que las IES particulares soliciten el reconocimiento a la gestión institucional y la excelencia educativa.
8. Dentro de los 180 días siguientes a la entrada en vigor de la LGES, las autoridades respectivas analizarán y adecuarán las disposiciones que rigen a las universidades interculturales, tecnológicas y politécnicas.

El Presidente agradeció la participación del **Mtro. Jaime Valls Esponda** y cedió la palabra a los miembros del Consejo Nacional para hacer sus comentarios.

El **Lic. Enrique Del Val Blanco**, representante de la UNAM, mencionó su preocupación respecto a los fondos de la gratuidad, ya que están determinados en función de la disponibilidad presupuestaria, lo cual hace muy frágil su existencia, por lo que considera que la ANUIES debe insistir ante la SEP y ésta a su vez a la Secretaría de Hacienda, para que aseguren la disponibilidad de los fondos.

La **Dra. Carmen Rodríguez Armenta**, Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la SEP, mencionó que tomará nota puntual de la propuesta del representante de la UNAM.

Al no existir más comentarios, el Presidente invitó a los miembros de este órgano colegiado a tomar el siguiente acuerdo:

### ACUERDO

**Acuerdo 21.1.4. Se da por recibida la información sobre el decreto por el que se expide la Ley General de Educación Superior.**

Para el quinto punto del Orden del Día consistente en la **Información sobre el avance del anteproyecto de iniciativa de Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación**, el Presidente en turno cedió la palabra al **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** informó que la Asociación, en colaboración con la SEP y el CONACYT, efectuó dos foros regionales de consulta sobre la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias y Tecnologías e Innovación, los días 17 y 19 de marzo, cuyo alcance implicó a las seis regiones de la ANUIES con sus 203 casas de estudio asociadas.

Acto seguido dio la palabra a la **Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces**, Directora General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) para ampliar la información del tema.

La **Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces** explicó que la Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación hace énfasis en el aspecto humanista del quehacer científico y tecnológico, y recupera el sentido de las políticas públicas de la cuarta transformación. Señaló la importancia de contar con esta Ley en México porque integra los principios del quehacer científico y tecnológico, considerando a la libertad de cátedra y de investigación como base de este anteproyecto, fundamentado en los principios establecidos en el artículo 3o. constitucional que, a partir de 2019, reconoce el derecho humano a la ciencia, además de que se está estructurando desde una visión que impulse el avance del conocimiento, fortalezca la soberanía nacional, contribuya al desarrollo del bienestar social y cuidado ambiental, y promueva nuevas oportunidades para los jóvenes en formación.

Mencionó que durante la nueva administración han aumentado los apoyos a las becas de formación en especialidades, maestrías y doctorados, y que próximamente se buscará integrarlos en un Sistema Nacional de Posgrados, a fin de aprovechar mejor las capacidades y articularlas. De igual manera se fortalecerá el Sistema Nacional de Investigadores y varios programas que apoyan la tecnología e innovación.

Señaló que, en la construcción de la Ley, se consideró importante la articulación de la comunidad científica, puesto que la pluralidad y el consenso son fundamentos importantes en el anteproyecto. Dijo que han revisado 47 iniciativas y reformas de Ley, 163 fuentes documentales (nacionales e internacionales) y se hicieron 91 actividades de consulta y se recibieron 224 propuestas detalladas en la plataforma; además se hicieron 17 foros y conversatorios, 174 cuestionarios dirigidos a la comunidad científica y se recibieron diez opiniones de las Secretarías de Estado.

Para concluir su participación enfatizó la necesidad de articular el anteproyecto de Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación con la Ley General de Educación Superior y cuando la propuesta esté lo suficientemente revisada, pasará a la Consejería Jurídica y será el propio Presidente de la República, quien presente esta iniciativa a las y los legisladores, y probablemente esto ocurrirá en los próximos meses.

El Presidente agradeció la participación del **Mtro. Jaime Valls** y de la **Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces** por la información compartida, y solicitó a los miembros del Consejo Nacional hacer sus comentarios.

El **Dr. Emilio José Baños Ardavín**, Rector de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, señaló un punto referente a la última modificación al Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores, en el cual hubo dos rubros que se han modificado y que considera no van acorde con el espíritu de lo que pretende promover el Anteproyecto de Ley. El primer rubro está relacionado con el distanciamiento o reducción de participación en la actividad científica y en la conformación de los grupos de evaluadores y, el segundo, se refiere a la exclusión de los y las investigadoras adscritas a las instituciones particulares sobre la posibilidad de recibir apoyos económicos y puso a consideración de la titular del CONACYT, la posibilidad de repensar los puntos señalados en el Anteproyecto de Ley.

La **Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces** invitó al Rector de la UPAEP a revisar el reglamento para aclarar los comentarios. En cuanto al Sistema Nacional de Investigadores dijo que el compromiso es que

en 2021 se van a cubrir los estímulos a los investigadores e investigadoras, incluyendo los recientemente aceptados y se seguirán dando apoyos que desde su origen ha sido público y únicamente destinado a las entidades públicas, mientras que en la colaboración con las entidades privadas se establecerán apoyos a través de convenios especiales, a fin de evitar las distorsiones ocurridas en el pasado.

El Presidente agradeció la información presentada por la titular del CONACYT e invitó a los miembros del Consejo Nacional a tomar el siguiente:

## ACUERDO

### **Acuerdo 21.1.5. Se da por recibida la información sobre el avance del anteproyecto de iniciativa de Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.**

Para atender el sexto punto del Orden del Día referido a la **Presentación de los Informes 2020 y Programas de trabajo 2021 de los Consejos Regionales**, el Presidente cedió la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** propuso dar por recibidos los informes 2020, puesto que fueron enviados con antelación el 19 de marzo y están disponibles para su consulta a través del microsítio de los órganos colegiados; sin embargo, solicitó a los presidentes de los Consejos Regionales hacer una breve presentación de sus programas de trabajo para el año en curso, según el orden siguiente:

1. **M.E. Luis Alberto Fierro Ramírez**, Presidente del Consejo Regional Noroeste.
2. **Dr. en C. Francisco Javier Avelar González**, Presidente del Consejo Regional Centro-Occidente.
3. **Dr. Eduardo Peñaloza Castro**, Presidente del Consejo Regional del Área Metropolitana.
4. **Dr. Luis Armando González Placencia**, Presidente del Consejo Regional Centro-Sur.
5. **Dr. Carlos Faustino Natarén Nandayapa**, Presidente del Consejo Regional Sur-Sureste.
6. **Mtro. Pedro Castillo**, Secretario Técnico en representación del Presidente del Consejo Regional Noreste.

El **M.E. Luis Alberto Fierro Ramírez**, Presidente del Consejo Regional Noroeste, informó que se daría continuidad a lo realizado pero se centrarán más en la transformación de la educación, por lo que se pretende hacer una revisión en las instituciones de la región para visualizar qué es lo que se está haciendo y comparar si realmente dan respuesta a las necesidades de su entorno regional e igualmente analizar su quehacer con base en la Ley General de Educación Superior y la Ley General de Ciencias, Humanidades, Tecnologías e Innovación.

El **Dr. en C. Francisco Javier Avelar González**, Presidente del Consejo Regional Centro-Occidente, mencionó que el objetivo de su Plan de trabajo es dar continuidad a los buenos resultados de la gestión anterior a cargo del **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**, pero también implementar metas y acciones estratégicas para responder a los retos de la nueva situación y dar respuesta a la era post-COVID-19.

Entre las principales actividades mencionó: intercambiar puntos de vista y hacer un diagnóstico sobre las expectativas y probables condiciones para un eventual regreso escalonado a las actividades presenciales, a realizar un proceso de consulta para la elaboración de su Plan estratégico 2021-2024, a definir e implementar mecanismos para la actualización de su sistema de información estadística regional, a sistematizar las propuestas de las instituciones de la región y de las redes de colaboración institucional.

El **Dr. Eduardo Peñaloza Castro**, Presidente del Consejo Regional del Área Metropolitana, citó algunas actividades previstas para el año como la presentación de la evaluación nacional de riesgos, la conferencia magistral del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, el foro regional metropolitano sobre la educación superior, un taller virtual relacionado con los temas de género y derechos humanos y el foro sobre problemas metropolitanos, entre otros.

El **Dr. Luis Armando González Placencia**, Presidente del Consejo Regional Centro-Sur, mencionó que el Plan de trabajo de la región está basado en cuatro ejes transversales: Inclusión, Derechos humanos, Igualdad de género y Sustentabilidad ambiental. Dijo que la definición de estos ejes tiene como finalidad aproximar el trabajo de las IES en la región y sustentarse en la filosofía de las recientes reformas al artículo tercero constitucional, en la Ley General de Educación Superior y otros ordenamientos que se expresan en la llamada “Nueva escuela mexicana”.

El **Dr. Carlos Faustino Natarén Nandayapa**, Presidente del Consejo Regional Sur-Sureste, informó de la realización de una Feria Regional de Posgrados, en la cual se presentó una gran cantidad de maestrías y doctorados y mencionó que seguirán trabajando en la inclusión social. También explicó que iniciará un Observatorio nacional sobre temas de corrupción y el lavado de dinero. Asimismo, pidió colaborar con la ANUIES en procesos de certificación de personas a través de un diplomado para incentivar estudios sobre el tema y proyectos de capacitación.

El **Mtro. Pedro Castillo**, Secretario Técnico del Consejo Regional Noreste, destacó la realización de la primera reunión de la región noreste en la que se establecieron las cuatro líneas de trabajo: El regreso a clases post-COVID-19, la colaboración académica entre instituciones y autoridades de la región, la participación en la instrumentación de la Ley General de Educación Superior y de la eventual Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

Por último, el **Mtro. Jaime Valls Esponda**, informó que durante la pandemia se renovaron cinco presidencias de los Consejos Regionales.

El Presidente agradeció la información compartida por el **Mtro. Jaime Valls Esponda** y los presidentes de los Consejos Regionales e invitó a los miembros del Consejo Nacional a tomar el siguiente:

## ACUERDO

**Acuerdo 21.1.6 se dan por recibidos los Informes 2020 y Programas de trabajo 2021 de los Consejos Regionales.**

Para el séptimo punto del Orden del Día correspondiente a la **Presentación del Informe de actividades 2020 de la Secretaría General Ejecutiva**, el Presidente cedió la palabra al **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** mencionó que con base en los Artículos Vigésimo, fracción VIII y Trigésimo Tercero, fracción VII del Estatuto de la ANUIES, la Secretaría General Ejecutiva elaboró su Informe de actividades 2020, el cual fue puesto en el micrositorio de la sesión para su consulta anticipada. Solicitó la participación del **Mtro. José Aguirre Vázquez**, Director General de Planeación y Desarrollo de la SGE de la ANUIES, para una presentación sintética del informe.

El **Mtro. José Aguirre Vázquez** mencionó que el informe responde al compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, y está organizado en torno a cuatro ejes de gestión que están fundamentados en el Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030:

- I. Promover la mejora continua de los servicios que se prestan a las instituciones asociadas e incrementar su reconocimiento social.
- II. Incrementar la vinculación y el intercambio académico entre las instituciones asociadas para incidir en el desarrollo regional y nacional.
- III. Contribuir a la integración y al desarrollo del sistema de educación superior.
- IV. Incrementar la efectividad de la Secretaría General Ejecutiva.

Explicó que en cada uno de los ejes, la Secretaría General Ejecutiva tiene proyectos orientados hacia su atención, siendo los ejes I y II los que concentran el 65% de las acciones. Cabe destacar que en el eje IV fue necesario plantear un proyecto de reestructuración de la SGE, el cual fue aprobado en la Sesión 4.2020

del Consejo Nacional, que consiste en reducir el aparato de operación, pero a la vez acrecentar la comunicación, organización y mejor distribución de sus procesos estratégicos.

El Presidente en turno agradeció la participación del **Mtro. Jaime Valls Esponda** y del **Mtro. José Aguirre Vázquez**, por la información presentada y solicitó a los miembros de este órgano colegiado hacer sus comentarios. Al no existir, les propuso tomar el siguiente:

## ACUERDO

### 21.1.7. Se da por recibido el Informe de Actividades 2020 de la Secretaría General Ejecutiva.

Para el desahogo del octavo punto del Orden del Día relativo a la **Presentación del Informe del ejercicio presupuestal 2020 de la Secretaría General Ejecutiva**, el Presidente cedió la palabra al **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** comentó que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Vigésimo, fracción VIII, del Estatuto de la ANUIES, se presenta ante este órgano colegiado el Informe del ejercicio presupuestal 2020 de la Secretaría General Ejecutiva, por lo cual solicitó anuencia para que el **Lic. Fernando Ribé Varela**, Director General de Administración de la SGE, hiciera la presentación correspondiente.

El **Lic. Fernando Ribé Varela** dijo que en el comportamiento del gasto 2020, el subsidio del gasto total que representa el 94% hace importante seguir manteniendo las fuentes de autofinanciamiento. De los indicadores presentados, explicó que se observa una disminución en todos los rubros como efecto de la nueva forma de trabajo a consecuencia de la pandemia; sin embargo, el capítulo 1000 que se refiere a Servicios Personales tuvo un incremento del 10.4% afectado por diversas variables. Esto fue ocasionado por la reestructuración orgánica de la ANUIES, la cual implicó pago de liquidaciones, el aumento de la antigüedad del personal y la regulación del personal de honorarios de conformidad con las nuevas disposiciones normativas.

Resaltó el comportamiento del gasto 2020, en donde señaló que el capítulo 1000 y servicios generales son los principales gastos de la Asociación, no obstante se mantiene una sana relación Nómina-Gastos, del 75% contra 25%, respectivamente. Asimismo en el capítulo 1000, en los últimos tres años, se ha mantenido la misma plantilla, pero se han eliminado de 2015 a 2020 a 50 plazas, mientras que en 2020 y derivado de las nuevas disposiciones normativas, se integraron a la nómina 14 personas que estaban contratadas bajo el régimen de honorarios.

Comentó que es importante vigilar el impacto que representa el aumento de antigüedad laboral del personal de la SGE. En el presente año, al menos, el 84% va a recibir este beneficio económico. También mencionó que se diseñó el Sistema de Gestión de Anticorrupción atendiendo las 7 fracciones del artículo 25 de la Ley General de Responsabilidad Administrativas, a través de: 1) Manual de organización y de procedimientos por procesos, 2) Código de conducta, 3) Sistemas adecuados y eficaces de control, vigilancia y auditoría, 4) Línea de denuncia en la página Web, 5) Políticas en recursos humanos para evitar la incorporación de personas que puedan generar un riesgo a la integridad de la Asociación, 6) Sistemas de procesos adecuados de entrenamiento y capacitación respecto de las medidas de integridad y 7) Mecanismos que aseguren en todo momento la transparencia y publicidad de intereses. De igual manera se cuenta con el Sistema de Gestión Administrativa "SIGA", el cual ha permitido automatizar los aspectos operativos de la ANUIES, facilitando y centralizando el manejo de información en tiempo real, en dispositivos móviles y su manejo vía internet, ofreciendo muchas ventajas y transparencia.

El Presidente agradeció la participación del **Mtro. Jaime Valls Esponda** y del **Lic. Fernando Ribé Varela**, Director General de Administración de la SGE, por la información presentada y solicitó a los miembros del Consejo Nacional hacer sus comentarios. Al no existir, les propuso tomar el siguiente:

## ACUERDO

#### **21.1.8. Se da por recibida la Presentación del Informe del ejercicio presupuestal 2020 de la Secretaría General Ejecutiva.**

Para el noveno punto del Orden del Día referido a la **Presentación y aprobación, en su caso, de los estados financieros 2020 de la Secretaría General Ejecutiva, dictaminados por el Auditor Externo**, el Presidente cedió la palabra al **Mtro. Jaime Valls Esponda**.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** explicó que con fundamento en el artículo Vigésimo, fracción XVI del Estatuto de la ANUIES, se expondrá la información relacionada con los estados financieros del año 2020. Y para ello solicitó la anuencia de los consejeros para que el **Lic. Fernando Ribé Varela**, Director General de Administración de la SGE presente la información.

El **Lic. Fernando Ribé Varela** expresó lo que opina el Despacho Milán Brito: “Los estados financieros adjuntos presentan en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la ANUIES de la República Mexicana, A. C., al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como efectivos y flujos terminados en esta fecha, de conformidad con las normas de información financiera mexicanas”.

El Presidente agradeció la participación del **Mtro. Jaime Valls** y el **Lic. Fernando Ribé** por la información presentada y solicitó a los miembros de este órgano colegiado hacer sus comentarios, que al no manifestarse, les propuso tomar el siguiente:

#### **ACUERDO**

#### **21.1.9. Se aprueban los estados financieros 2020 de la Secretaría General Ejecutiva, dictaminados por el Auditor Externo.**

Para el décimo punto del Orden del Día correspondiente a la **Presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos 2021 de la Secretaría General Ejecutiva**. Acto seguido, el Presidente solicitó al **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo, hacer uso de la palabra.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** pidió a los miembros de este órgano colegiado su anuencia para omitir la lectura del documento, ya que fue enviado con antelación y, en caso de que hubiera comentarios u observaciones, solicitó fueran manifestados, no obstante lo anterior y para dar contexto, dijo que las consideraciones presupuestales de 2021 están basadas en un control estricto de gastos y el incremento de recursos propios y que se continuará con las medidas de austeridad implementadas.

Para 2021 se consideró un presupuesto mayor en 3.4% respecto al año anterior, con la finalidad de cubrir la inflación y aumento en los gastos corrientes, así como el impacto de la negociación salarial 2021, sin embargo se buscará reducir el gasto en el rubro de Nómina.

El Presidente agradeció al **Mtro. Jaime Valls** el envío de la información con antelación y al no existir comentarios ni observaciones por parte de los presentes, los invitó a tomar el siguiente:

#### **ACUERDO**

#### **21.1.10. Se aprueba el Proyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos 2021 de la Secretaría General Ejecutiva.**

Para atender el punto décimo primero del Orden del Día correspondiente a la **Presentación del Informe sobre el apoyo que las instituciones públicas y particulares han brindado a la campaña nacional de vacunación**, el Presidente cedió la palabra al **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** comentó que en apoyo a la campaña nacional de vacunación contra el COVID-19 que se lleva a cabo en México, las instituciones de educación superior han realizado diversas acciones en solidaridad con las autoridades sanitarias, a fin de que los diversos grupos de la población cumplan con el esquema de vacunación previsto y solicitó para la exposición del tema la intervención del **Mtro. José Aguirre Vázquez**, Director General de Planeación y Desarrollo de la Secretaría General Ejecutiva.

El **Mtro. José Aguirre Vázquez** mencionó la importante participación de 621 instituciones de educación superior en el proyecto: *Proceso de acopio de información sobre las acciones realizadas por las IES durante la emergencia sanitaria y la planeación del regreso seguro a las actividades presenciales*, realizado en coordinación con la Subsecretaría de Educación Superior y con la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural

Destacó que en el estudio se identificaron importantes acciones de apoyo e infraestructura de las instituciones de educación superior a la campaña nacional de vacunación:

- 471 ultra congeladores fueron prestados por 65 instituciones públicas y particulares para conservar las vacunas y que el gobierno federal también solicitó a las casas de estudio que, de manera complementaria, proporcionaran refrigeradores con rangos menores de congelación dada la variedad de las vacunas.
- 21,588 brigadistas de 192 instituciones de educación superior públicas y particulares están participando en la campaña nacional de vacunación.
- Cursos de vacunación de la UNAM, UAM, IPN y la UdeG fueron certificados por el sector salud.
- 5,000 brigadistas han sido capacitados.

Explicó que se han desplegado con compromiso y responsabilidad social, las capacidades de las instituciones y que se están recabando imágenes para documentar una memoria histórica a fin de elaborar un reporte amplio y robusto sobre el apoyo que han brindado.

El Presidente agradeció la participación del **Mtro. Jaime Valls** y del **Mtro. José Aguirre**, por la información presentada y solicitó a los miembros de este órgano colegiado hacer sus comentarios. Al no haber alguno, les propuso tomar el siguiente:

## ACUERDO

**21.1.11. Se da por recibida la Presentación del informe sobre el apoyo que las instituciones públicas y particulares han brindado a la campaña nacional de vacunación.**

Para el décimo segundo punto del Orden del Día relativo a la **Presentación del proyecto: Cuarta encuesta nacional COVID-19, dirigida a estudiantes y docentes de las IES**, el Presidente solicitó al **Mtro. Jaime Valls Esponda** hacer uso de la palabra.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** dijo que la intención de la cuarta encuesta es identificar los niveles de vulnerabilidad socioeconómica, las condiciones de los hogares para facilitar el aprendizaje, la percepción que se tiene sobre los aspectos que están funcionando bien y aquéllos que debieran mejorarse en el modelo educativo implementado durante la pandemia e identificar los niveles de riesgo o de afectación emocional. Acto seguido pidió la intervención del **Mtro. José Aguirre Vázquez**, Director General de Planeación y Desarrollo de la SGE para exponer el tema.

El **Mtro. José Aguirre Vázquez** explicó que la cuarta encuesta nacional COVID-19 está dirigida a los estudiantes y académicos de las IES que decidan participar en ella. La idea es que se cuente con información sobre su percepción y opinión para diseñar estrategias de adaptación a la nueva normalidad. Para ello, se identificarán las necesidades de la comunidad estudiantil, sus dificultades en la educación presencial y a distancia, causas de ansiedad y depresión, a fin de formular proyectos de mejora de la docencia y de apoyo a los estudiantes; mientras que para los docentes se identificarán sus necesidades de capacitación y, con base en lo anterior, elaborar un programa de desarrollo para laborar en la modalidad semipresencial y a distancia. Los usuarios de la información serían las propias instituciones para que reflexionen sobre esos resultados y, desde luego, las autoridades federales y la propia Asociación.

El Presidente agradeció la intervención del **Mtro. Jaime Valls** y del **Mtro. José Aguirre**, y pidió a los presentes hacer sus comentarios. Al no existir, les propuso tomar el siguiente:

#### ACUERDO

##### **21.1.12. Se aprueba la Cuarta Encuesta Nacional COVID-19, dirigida a estudiantes y docentes de las IES y se solicita su aplicación a la brevedad.**

Para el desahogo del punto décimo tercero del Orden del día relativo a la **Presentación y ratificación, en su caso, para que las cuotas ordinaria y extraordinaria de 2020 de las instituciones asociadas se mantengan en 2021**, el Presidente solicitó la intervención del Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** explicó que debido a los retos que están enfrentando las instituciones educativas durante la actual coyuntura, el 10 de febrero pasado puso a consideración de los miembros del Consejo Nacional, la propuesta para que de manera excepcional el monto de las cuotas que cubren las instituciones asociadas no se incremente durante el presente año, es decir que permanezca igual que en 2020. Aclaró que esta medida no afectará al programa de trabajo de la Secretaría General Ejecutiva debido a la implementación de un plan de austeridad que permite seguir atendiendo las funciones en favor de las instituciones afiliadas y con ello cumplir con la misión encomendada. Para formalizar esta propuesta, solicitó a los miembros del Consejo Nacional ratificar la solicitud de mantener sin incremento el monto de las cuotas en 2021 y conservar el tabulador de las cuotas de 2020.

El Presidente agradeció la intervención del **Mtro. Jaime Valls Esponda** y al no existir comentarios ni objeciones, propuso a los miembros del Consejo Nacional tomar el siguiente:

#### ACUERDO

##### **21.1.13. Se ratifica la solicitud de mantener sin incremento el monto de las cuotas que cubrirán las instituciones asociadas durante el presente año; el tabulador de las cuotas 2020 seguirá vigente durante 2021.**

Al atender el décimo cuarto punto relativo a la **Presentación y aprobación, en su caso, de las convocatorias del Premio ANUIES 2021**, el Presidente cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** informó que las convocatorias del Premio ANUIES 2021 estarán abiertas del 26 de marzo al 6 de junio y que estarán disponibles en la página de la ANUIES y en las redes sociales. Agradeció a los presidentes de los Consejos Regionales su apoyo para fortalecer la difusión a través de los medios de comunicación a su alcance, especialmente de la convocatoria Innovación de la práctica docente, que es una categoría meramente regional.

Por otra parte y en seguimiento del supuesto plagio de la tesis de doctorado sobre educación superior, comentó a los miembros del Consejo Nacional que fue un caso presentado y cuyo antecedente data del 7 de noviembre de 2020, cuando una profesora de la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad

Xochimilco, denunció un posible plagio entre su tesis y el trabajo ganador del premio ANUIES 2020 en doctorado, por lo que el 12 de noviembre se informó en la sesión 4.2020 del Consejo Nacional y se acordó que la Secretaría General Ejecutiva integraría un grupo de especialistas de instituciones públicas y particulares asociadas para analizar con detalle ambos trabajos y emitieran un dictamen. Los resultados del grupo de especialistas coincidieron en que hay diferencias notables en cuanto a metodologías y contextos analizados. El dictamen final fue que no hay evidencia de plagio ni de copia entre las tesis y el 29 de enero del año en curso se comunicó vía oficio a las dos profesoras implicadas y a los integrantes de este órgano colegiado. Por su parte, el CINVESTAV, institución de procedencia de la denunciada, pidió a su Comité de Ética Académica que analizara las tesis y el 18 de diciembre del año pasado emitió el dictamen y determinó que tampoco encontró elementos para considerar plagio. Con el trabajo efectuado quedó resuelto el mandato de este órgano colegiado.

Por último, sometió a consideración del Consejo Nacional la aprobación de las convocatorias del Premio ANUIES 2021 en sus diferentes categorías.

El Presidente agradeció la participación del **Mtro. Jaime Valls Esponda** y al no existir comentarios pidió a los miembros de este órgano colegiado tomar el siguiente:

### ACUERDO

**21.1.14. Se aprueban las convocatorias del Premio ANUIES 2021 en las categorías siguientes:**

- **Trayectoria profesional y contribución al desarrollo de la educación superior.**
- **Tesis de maestría sobre educación superior.**
- **Tesis de doctorado sobre educación superior.**
- **Innovación en la práctica docente.**

Para el desahogo del décimo quinto punto del Orden del Día relativo a la **Presentación de proyectos de la Red Nacional para el Monitoreo de Reservas de Agua en México**, el Presidente solicitó la intervención del Dr. Francisco Pineda López, Coordinador de la Red Nacional para el Monitoreo de Reservas de Agua en México.

El **Dr. Francisco Pineda López** explicó que esta red se formó en 2018 en el seno de la ANUIES y actualmente está integrada por 24 universidades públicas, 6 centros de investigación, 8 organizaciones de la sociedad civil nacionales e internacionales y 126 profesionales, cuya finalidad es establecer, con aproximaciones transdisciplinarias, mecanismos para planear, regular, monitorear y manejar las reservas de agua de México y, en un futuro cercano, promover nuevas formas de manejo del agua adaptadas a las características socio-ambientales tanto de las cuencas que constituyen las reservas, como de aquéllas que se encuentran bajo presiones antrópicas y, por lo tanto, presentan estrés hídrico.

Destacó que la Red Nacional para el Monitoreo de Reservas de Agua en México (REDMORA) tiene el proyecto PRONACE-AGUA sobre *Ecohidrología para la sustentabilidad y gobernanza del agua y sus cuencas para el bien común* en la primera fase, el cual busca atender el problema del ciclo socio-natural del agua, ya que en la actualidad la demanda de agua en nuestro país ha rebasado las capacidades institucionales y la administración racional del recurso y señaló que actualmente se está elaborando el PRONACE-AGUA en la segunda fase.

Anunció como un proyecto de gran visión *Agua, ambiente y gente: un futuro co-construible*, el cual tiene como objetivo general diseñar y operar, a partir de seis cuencas estratégicas (decretadas como reservas), un sistema integral de planeación, investigación, monitoreo y evaluación socioambiental para su implementación y manejo climáticamente resiliente, con el apoyo de la CONAGUA.

Enfatizó que aspiran a obtener financiamiento del PRONACE-AGUA del CONACYT y a diversificar las fuentes de financiamiento en un contexto multiescala e intersectorial que están trabajando con los estados, los municipios y diferentes fundaciones.

Mencionó que están por iniciar los trabajos con la ANUIES para proponer un sistema de formación multinivel, multiobjetivo a nivel nacional sobre una formación de cultura del agua, pero que incluye nuevas aproximaciones, en particular la formación a nivel de posgrado en Ecohidrología y Sociohidrología.

El Presidente agradeció la exposición del **Dr. Francisco Pineda López** y pidió a los miembros del Consejo Nacional manifestar sus comentarios.

El **M.E. Luis Alberto Fierro Ramírez**, Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, recalcó la importancia de esta red y expresó que durante el año pasado, el conflicto que se vive en Chihuahua en relación con el uso de agua fue sumamente caótico; costo vidas y el problema no ha parado. Expresó que es de suma importancia dar herramientas a dicha red para que continúe trabajando. Explicó que en Chihuahua se trabaja una red entre las Universidades Autónomas de Ciudad Juárez y Chihuahua, y la Universidad Estatal de Nuevo México y la Universidad de Texas, y que se está integrando la Universidad de Arizona, por lo que quizás pudiera también contribuir al trabajo de la REDMORA.

El **Dr. Fernando León García**, Rector del Sistema CETYS Universidad, señaló que en la franja fronteriza se agudiza esto más y lo mismo que se señala en Chihuahua es válido para Sonora y Baja California, por lo que es muy importante el proyecto de la REDMORA y espera que a la luz de la repriorización de proyectos en el CONACYT, pueda quedar incluido entre los aspectos prioritarios.

El **Dr. Francisco Pineda López**, Coordinador de la REDMORA, añadió que han recibido noticias acerca de que se quiere reducir el fondo hacia los PRONACES, por tanto solicitó la intervención del Consejo Nacional de la ANUIES para que intercedan ante el CONACYT para obtener apoyo para el proyecto.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** ofreció como apoyo la elaboración de un oficio, por acuerdo del Consejo Nacional, dirigido a la titular del CONACYT con la petición manifestada.

El Presidente agradeció la participación del **Dr. Francisco Pineda López** y los comentarios de los miembros de este órgano colegiado, por lo que invitó a los presentes a tomar el siguiente:

## ACUERDO

**21.1.15. Se da por recibida la Presentación de proyectos de la Red Nacional para el Monitoreo de Reservas de Agua en México y se enviará al CONACYT un oficio por parte del Consejo Nacional de la ANUIES que recomiende apoyar los proyectos de esta red a través de los Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES).**

Para atender el décimo sexto punto del Orden del Día correspondiente a la **Presentación del calendario de eventos internacionales en 2021**, el Presidente cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** comentó que la internacionalización de la educación superior se ha convertido en un elemento estratégico para el fortalecimiento de las instituciones de educación superior a través de la movilidad de estudiantes y académicos, cooperación científica y aseguramiento de la calidad, entre otros temas importantes. Por ello, la Secretaría General Ejecutiva ha organizado un calendario de eventos internacionales durante este 2021, con el fin de promover la cooperación de las IES afiliadas con sus contrapartes de otros países y para presentar el punto pidió la intervención del **Mtro. Jesús López Macedo**, Director General Académico de la Secretaría General Ejecutiva.

El **Mtro. Jesús López Macedo** presentó la agenda de eventos internacionales previstos para el segundo semestre del año, tales como las Cumbres de rectores México-Japón (6 a 8 de octubre), México-Corea del Sur (17 al 19 de noviembre) y México-India (23 al 26 de noviembre). Así también habló de la Reunión Trienal de la IAUP (*International Association of University Presidents*), que se efectuará del 29 al 31 de julio, de la Conferencia Mundial de Educación Superior organizada por la UNESCO (7 al 9 de octubre), el

Encuentro franco-mexicano (10 de noviembre) y la Conferencia internacional ANUIES (11 y 12 de noviembre).

Por último comentó que la Asociación ha renovado el Programa de Cooperación Académica Interinstitucional (PROCAI), que permite a las instituciones asociadas recibir y enviar estudiantes de licenciatura y posgrado, sin necesidad de firmar acuerdos bilaterales e indicó que en esta ocasión el convenio que se suscribió tiene vigencia indefinida, por lo que se facilita mucho la participación de las instituciones debido a que solamente se requiere solicitar su adhesión.

El Presidente agradeció la participación del **Mtro. Jaime Valls** y el **Mtro. Jesús López** por la información presentada y al no existir comentarios por parte de los presentes, propuso tomar el siguiente:

## ACUERDO

### 21.1.16. Se da por recibida la presentación del calendario de eventos internacionales 2021.

Para el último punto del Orden del Día correspondiente a los **Asuntos generales**, el Presidente cedió el uso de la palabra a los participantes siguientes:

- El **Dr. Luciano Concheiro Bórquez**, Subsecretario de Educación Superior de la SEP, explicó que en la LII reunión del Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU), se abordó el tema del regreso a las actividades escolares en el Sistema Educativo Nacional, en el cual se dijo que el regreso a las actividades educativas presenciales se realizará bajo tres condiciones. En primer lugar cuando la entidad federativa se encuentre en semáforo de riesgo en verde; el segundo aspecto es cuando el personal educativo, docente y no docente esté vacunado y el tercero es impulsar acuerdos para que el regreso a la actividad presencial sea en forma voluntaria, es decir que lo decidan en conjunto estudiantes, docentes, autoridades estatales, madres y padres de familia, atendiendo las recomendaciones del sector salud.

En cuanto a la reapertura de actividades, según el semáforo epidemiológico, sería de la siguiente manera: en naranja se abrirán laboratorios de las ciencias de la salud con todos los protocolos sanitarios correspondientes; en amarillo se abrirán los centros de prácticas de carreras como ingenierías, turismo y todas aquellas carreras profesionalizantes relacionadas con una práctica necesaria para concluir la formación; en verde se reiniciarán las clases presenciales con diversos elementos que debe atender el protocolo para el regreso seguro como el uso obligatorio de cubrebocas, distanciamiento físico de 1.5 metros, filtro sanitario a la entrada y uso de gel, entre otras medidas.

Planteó la necesidad de una propuesta de trabajo y un cronograma elaborado conjuntamente con la ANUIES para desarrollar las actividades que contribuyan a la difusión, apropiación e instrumentación oportuna de las obligaciones establecidas en la Ley General de Educación Superior.

- El **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo, planteó los siguientes temas:

1. Auditorías de la Secretaría de la Función Pública en universidades públicas estatales. La Secretaría General Ejecutiva de la Asociación seguirá trabajando con la Subsecretaría de Educación Superior, la AMOCVIES y la AMEREIAF para que las auditorías solicitadas a las instituciones sólo sean realizadas por las instancias fiscalizadoras correspondientes, toda vez que las IES no se niegan a rendir cuentas, lo hacen como un ejercicio de transparencia anualmente. De ello se informará al Consejo Nacional con oportunidad.
2. Sugerencia a las IES asociadas para continuar con las medidas de protección contra el COVID-19. El Consejo Nacional sugiere a las IES afiliadas hacer un exhorto a sus comunidades académicas, administrativas y estudiantiles para continuar con las medidas de protección contra el COVID-19 en el siguiente periodo vacacional para evitar rebrote de contagios. Mantener la sana distancia, usar cubrebocas o lavarse las manos con agua y jabón son algunas de las medidas que deben persistir, además de evitar lugares con poca ventilación o reuniones con más de seis personas y si se puede, hay que quedarse en casa.

-El **Mtro. Rogelio Garza Rivera**, Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, abordó el tema del oficio que emitió el Consejo Nacional del Deporte de la Educación A.C. (CONDDE) a su universidad, para reactivar las actividades deportivas en abril; de lo anterior, se obtuvo el siguiente consenso: Los miembros del Consejo Nacional solicitan a la Secretaría General Ejecutiva dirigir un comunicado al Secretario General Ejecutivo del Consejo Nacional del Deporte de la Educación A.C. (CONDDE), con objeto de aclarar que la participación de los equipos representativos de las instituciones de educación superior en competencias deportivas sólo se hará de manera presencial, siempre y cuando el semáforo epidemiológico lo permita y las autoridades sanitarias, a nivel federal y local, hayan determinado que existen condiciones seguras para evitar riesgos a los deportistas. Asimismo, se manifestó la conveniencia de integrar un grupo de trabajo que analice el funcionamiento general del CONDDE y, en su caso, proponga lo conducente

- La **Dra. Giovanna Valenti Nigrini**, profesora investigadora de la UAM-Unidad Xochimilco presentó la propuesta sobre los perfiles profesionales, poniendo de relieve la necesidad de realizar una investigación que integre percepciones y recomendaciones, la satisfacción de estudiantes y egresados, especialistas y empleados, por lo que puso a consideración del Consejo Nacional, actualizar el cuestionario base que utilizó en su investigación *El esquema básico para el estudio de egresados*, a fin de atender nuevas tendencias en el mundo del trabajo y desarrollar una propuesta metodológica para que las instituciones establezcan o realicen sus propios sistemas de seguimiento de egresados.

- La **Dra. Yolanda Legorreta Carranza**, Directora General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General Ejecutiva, informó que la ANUIES ha desarrollado acciones relacionadas con la erradicación del problema de la violencia de género en las IES. Citó algunos ejemplos de estas acciones, entre las que destacan que en 2019 se inició un registro de información para detectar cuáles de las instituciones de educación superior tienen protocolos elaborados de atención a los casos de violencia y acoso; en 2021 se va a impartir un taller de desarrollo de protocolos para la prevención, atención, sanción y seguimiento en casos de violencia de género en las IES, así como un taller para la conformación de las Unidades de Género. Adicionalmente comentó que el Programa de Paz, desde fines de 2019, desarrolla una línea específica de paz y género con diversos seminarios y congresos. Por último comentó que el 5 de marzo se llevó a cabo el análisis de las directrices generales para elaborar e implementar mecanismos para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en las IES, evento en el que participaron la SEP, el INMUJERES y la ANUIES.

El **Dr. Fernando León García** agradeció la asistencia y participación de todos los miembros de este órgano colegiado y una vez tratados todos los puntos del Orden del Día, dio por concluida la Sesión Ordinaria 1.2021 del Consejo Nacional de la ANUIES, a las 14:02 horas del 25 de marzo de 2021.

**Dr. Fernando León García**  
Rector del Sistema Centro de Enseñanza  
Técnica y Superior  
Presidente

**Mtro. Jaime Valls Esponda**  
Secretario General Ejecutivo  
de la ANUIES  
Secretario

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 1.2021 DEL CONSEJO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A.C. (ANUIES), EFECTUADA DE FORMA VIRTUAL DEBIDO A LA CONTINGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL COVID-19, EL 7 DE MAYO DE 2021.**

Se encuentran presentes los miembros del Consejo Nacional el día y hora señalados en la convocatoria de fecha 28 de abril de 2021.

Fungió como Presidente de la sesión, el **Dr. Enrique Graue Wiechers**, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El Presidente en turno dio la bienvenida a la nueva integrante del órgano colegiado, **Lic. Socorro Xóchitl Carmona Bareño**, Directora del Instituto Tecnológico de Cancún y representante del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines (CITIA) ante el Consejo Nacional.

Para dar inicio, el Presidente en turno dio constancia de la presencia de la totalidad de los titulares y representantes de las instituciones que integran el Consejo Nacional, así como del Secretario General Ejecutivo. Verificada la existencia del *quorum*, declaró instalada la Sesión Extraordinaria 1.2021 del Consejo Nacional y propuso tomar el siguiente:

### **ACUERDO**

**21.Ext.1.1. Se verifica el *quorum* y se da por instalada la Sesión Extraordinaria 1.2021 del Consejo Nacional de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, con la presencia virtual de la totalidad de los titulares y representantes de las instituciones que integran este órgano colegiado.**

Para el desahogo del segundo punto consistente en la **Aprobación del Orden del Día**, el Presidente señaló que quedaría integrado de la manera siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación del *quorum*.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Análisis de los alcances, retos y oportunidades de la Ley General de Educación Superior.

Al no existir observaciones, los integrantes del Consejo Nacional tomaron el siguiente:

### **ACUERDO**

**21.Ext.1.2. Se aprueba el Orden del Día en los términos propuestos en la convocatoria de fecha 28 de abril de 2021.**

Para atender el tercer punto del Orden del Día, consistente en el **Análisis de los alcances, retos y oportunidades de la Ley General de Educación Superior**, el Presidente solicitó el uso de la palabra al **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** expresó que después de haber sido aprobada la **Ley General de Educación Superior**, es necesario hacer un análisis de los alcances, retos y oportunidades que se tienen frente a este nuevo marco normativo. Refirió que en la Sesión Ordinaria 1.2021 del Consejo Nacional efectuada el pasado 25 de marzo, la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP manifestó su interés de trabajar conjuntamente

con la ANUIES para desarrollar actividades que contribuyan a la difusión, apropiación e instrumentación oportuna de las obligaciones establecidas en dicha ley y procedió a dar el uso de la palabra al Subsecretario de Educación Superior de la SEP.

El **Dr. Luciano Concheiro Bórquez** puso a consideración del Consejo Nacional la exposición de dos temas:

1. Avance del Programa de Vacunación de las Trabajadoras y los Trabajadores de la Educación.
2. Ruta de Implementación de la Ley General de Educación Superior.

En cuanto al primero de los temas, dijo que al 6 de mayo de 2021, el programa registró un total de 1,306,489 trabajadores y trabajadoras vacunados, que equivale a 41.5% de la meta de 3.1 millones del sector educativo nacional, según se describe en la tabla siguiente:

<b>Etapas</b>	<b>Estados</b>	<b>Total de personas en el padrón</b>	<b>Total de personas vacunadas</b>	<b>% de cumplimiento respecto a la meta original</b>
1a	Campeche, Chiapas, Coahuila, Nayarit, Tamaulipas y Veracruz	556,330	497,890	89.5%
2a	Baja California, Oaxaca, Nuevo León, Jalisco y Aguascalientes	568,498	498,470	87.7%
3a	Colima, Durango, Michoacán, Morelos, San Luis Potosí y Guanajuato	459,291	310,129	67.5%
<b>Total</b>	17 Estados	1,584,119	1,306,489	82.5%

Precisó que estaban por realizarse la cuarta, quinta y sexta etapas:

<b>CUARTA ETAPA: 11 A 14 DE MAYO</b>		<b>QUINTA ETAPA: 13 A 16 DE MAYO</b>	
<b>Entidad Federativa</b>	<b>Padrón</b>	<b>Entidad Federativa</b>	<b>Padrón</b>
Sonora	71,804	Puebla	143,625
Guerrero	90,499	<b>SUMA</b>	<b>143,625</b>
Sinaloa	87,896		
Zacatecas	42,049		
México	362,648	<b>SEXTA ETAPA: 18 A 21 DE MAYO</b>	
Hidalgo	79,620	<b>Entidad Federativa</b>	<b>Padrón</b>
Tabasco	56,176	Querétaro	55,247
Tlaxcala	34,567	Quintana Roo	40,864
Baja California Sur	22,279	Yucatán	61,045
<b>SUMA</b>	<b>847,538</b>	Ciudad de México	326,733
		Chihuahua	85,357
		<b>SUMA</b>	<b>569,246</b>

Con la conclusión de las etapas 4 a 6 se alcanzaría la meta de tener 1,560,409 trabajadoras y trabajadores de la educación vacunados.

Al referirse a la ruta para coordinar e impulsar la implementación de la Ley General de Educación Superior (LGES), mencionó que se plantean cinco vertientes:

1. Comunicación, Difusión y Apropiación de la LGES.
2. Armonización normativa en el Sistema de Educación Superior.
3. Instalación de las instancias de Coordinación y Participación en la educación superior.
4. Mecanismos de Planeación y Financiamiento.
5. Políticas prioritarias para la Transformación de la Educación Superior.

Para cada una de las vertientes indicó las siguientes acciones:

- En la primera, las acciones de comunicación, difusión y socialización están dirigidas a las autoridades y actores de la educación, a través de la difusión del decreto, la comunicación de temas prioritarios y compromisos, los acuerdos de colaboración, las agendas de trabajo y la responsabilidad en la transformación.
- En la segunda, se plantea un Plan de Armonización Normativa a nivel federal y estatal.
- En la tercera, para los meses de mayo a agosto, se tendrán los lineamientos e instalación de las siguientes instancias: el Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior, las Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior, el Consejo Nacional de Autoridades de Educación Normal, el Congreso consultivo de las escuelas normales, las Instancias de vinculación, consulta y participación social de la educación superior, el Espacio Común de Educación Superior, así como la convocatoria para la creación del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.
- En la cuarta, para los meses de junio a julio, se tendrá la metodología y convocatoria de los siguientes programas: Programa Nacional de Educación Superior, Programas Estatales de Educación Superior, Programa de Ampliación de la Oferta de Educación Superior a nivel nacional, regional y estatal, así como la metodología y elaboración del Registro Nacional de Opciones para la Educación Superior, la elaboración y gestión del Fondo Federal para la Obligatoriedad y Gratuidad PEF 2022 y la operación del Sistema de información de la educación superior.
- En la quinta, se dirigen los esfuerzos hacia la construcción de un nuevo Modelo de Financiamiento en la Educación Superior, el establecimiento gradual del Espacio Común de la Educación Superior, la Estrategia Nacional de Mejora en las Escuelas Normales, la Estrategia Nacional de Educación Inclusiva en el ámbito de la Educación Superior, el Programa de acción para impulsar la interculturalidad en la educación superior e implementar un Programa de acción para impulsar la igualdad de género en las IES y los mecanismos para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual.

En este sentido, recaló que la implementación de la Ley General de Educación Superior plantea desafíos para las autoridades educativas y las instituciones de educación superior, por lo que propuso cinco proyectos de colaboración entre la Secretaría de Educación Pública y la ANUIES.

1. Coordinar la elaboración del estudio que sustente la creación de un nuevo modelo y política de financiamiento en la educación superior.
2. Colaborar en la elaboración del Programa de ampliación de la oferta de educación superior a nivel nacional, regional y estatal.
3. Coordinar la elaboración del estudio que incluya el diagnóstico sobre la situación actual de la planeación de la educación superior en las entidades federativas y la propuesta para la operación y el fortalecimiento de las Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior (COEPES).
4. Coordinar la elaboración del estudio que sustente la creación de las instancias estatales de vinculación, consulta y participación social en la educación superior,
5. Coordinar la elaboración del estudio para impulsar y normar la educación dual como una modalidad en la educación superior.

Concluyó su participación solicitando el apoyo del Consejo Nacional y de los titulares de las instituciones de educación superior, para colaborar con fuerza redoblada el conjunto de tareas que fueron expuestas.

Al término de la presentación del titular de la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP, el Presidente pidió a los miembros del Consejo Nacional, manifestaran sus comentarios.

El **Dr. Alejandro Zermeno Guerra**, Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, mencionó que a finales del año pasado hicieron una modificación del estatuto orgánico y se logró una mayor participación de la mujer, lo que permitió que el 50% de su Consejo Universitario esté integrado por mujeres, asimismo se modificó el protocolo de acoso y hostigamiento por medio de la Defensoría Universitaria y disminuyó notablemente el problema, por lo que sugirió el uso del protocolo en otras instituciones que deseen aplicarlo.

Coincidió con lo expuesto sobre la implementación de la Ley General de Educación Superior y admitió que de no hacerse en equipo será muy difícil lograrlo, por lo que reconoció dos liderazgos importantes en este proceso: el del Secretario General Ejecutivo de la ANUIES y el del Rector de la UNAM.

El **Dr. Eduardo Peñalosa Castro**, Rector General de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), expresó que son bien recibidas las propuestas presentadas por la Subsecretaría de Educación Superior y pidió precisar en qué grupo colaboraría la institución.

La **Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez**, Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, coincidió con el Rector General de la UAM, sobre la necesidad de conformar grupos de trabajo para avanzar en la propuesta del Subsecretario de Educación Superior y felicitó al Rector de la Universidad de San Luis Potosí por el logro que ha tenido su institución en el tema del acoso y hostigamiento.

El **Dr. Luciano Concheiro Bórquez**, Subsecretario de Educación Superior de la SEP, agradeció las muestras de apoyo por parte de las instituciones de educación superior a su propuesta de colaboración y señaló que la conformación de los grupos de trabajo la construirán juntos.

El Presidente recalcó la gran disposición que tienen las instituciones de educación superior para colaborar en la implementación de la Ley General de Educación Superior, por lo que acentuó la propuesta de empezar a trabajar en los temas de interés presentados a través de grupos de trabajo, los cuales dijo, se pueden formar prácticamente de inmediato o en la medida en que se considere pertinente, Finalmente agradeció los comentarios manifestados y propuso a los miembros del Consejo Nacional tomar el siguiente:

## ACUERDO

**21.Ext.1.3. Se da por recibida la presentación para implementar la Ley General de Educación Superior y la propuesta de colaboración de la ANUIES, expuestas por la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP, y se aprueba la integración de grupos de trabajo conformados por académicos y especialistas de las IES asociadas para contribuir en el desarrollo de los proyectos de la Ley, con productos y tiempos definidos.**

Por último, el Presidente preguntó a los miembros de este órgano colegiado si tuvieran algún otro tema en forma particular que tratar.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo, mencionó que debido a los avances alcanzados en el proceso de vacunación, darán inicio las sesiones de los órganos colegiados de la ANUIES en forma mixta o híbrida, por lo cual hizo extensiva la invitación a los titulares y representantes que deseen asistir de forma presencial a la próxima sesión del CUPIA, a realizarse el 25 de mayo en la Universidad de Guanajuato; de igual

manera indicó que las sesiones del Consejo Nacional y Asamblea, a realizarse en la UNISON en junio próximo en la Universidad de Sonora serán también en modalidad mixta.

Para informar sobre el tema del Consejo Nacional del Deporte de la Educación (CONDDE), pidió la intervención del Director Académico de la SGE de la ANUIES y del Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL).

- El **Mtro. Jesús López Macedo**, Director General Académico de la SGE, explicó que en la Sesión 1.2021 del Consejo Nacional, como parte de los asuntos generales, los miembros de este órgano colegiado solicitaron a la Secretaría General Ejecutiva dirigir un comunicado al Secretario General Ejecutivo del CONDDE, con el objeto de aclarar que la participación de los equipos representativos de las instituciones de educación superior en competencias deportivas, sólo se haría de manera presencial, siempre y cuando el semáforo epidemiológico lo permita y las autoridades sanitarias, a nivel federal y local, hayan determinado que existen condiciones seguras para evitar riesgos a los deportistas. Por otra parte, se manifestó la conveniencia de integrar un grupo de trabajo que analice el funcionamiento general del CONDDE y, en su caso, proponga lo conducente.

Dado lo anterior, informó que el primer aspecto fue atendido el 26 de marzo pasado mediante el envío del oficio de la Secretaría General Ejecutiva. En relación con el segundo, la Secretaría General Ejecutiva elaboró un documento analizando aquellas fracciones del estatuto del CONDDE relativas a su funcionamiento. Para este propósito el 5 de mayo pasado se realizó una reunión virtual con la participación del **Lic. Enrique del Val** y el **Mtro. Rogelio Garza Rivera**, en la que se acordaron los siguientes puntos: Solicitar a la Universidad Autónoma de Coahuila considerar la cancelación de la celebración del Campeonato Nacional Universitario de Atletismo, programado del 27 al 30 de mayo de 2021, por todas las consideraciones anteriores y en segundo lugar, integrar un grupo de trabajo, liderado por la Universidad Autónoma de Nuevo León, para revisar los instrumentos jurídicos que rigen al CONDDE y proponer a este Consejo una ruta de acción para favorecer su gobernabilidad.

- El **Mtro. Rogelio Garza Rivera**, Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León, expresó que el objetivo principal de la formación del grupo de trabajo propuesto por la ANUIES, es analizar los estatutos y la definición de lo que es el CONDDE, debido a las diferentes acciones que ha tomado este consejo, entre ellas, la intención de realizar actividades presenciales en el tema deportivo, y en ese sentido, coincidieron varios rectores que no es posible realizarlas, debido a que algunos estados permanecen bajo la contingencia sanitaria y las instituciones educativas continúan las clases de manera virtual; por ello, la propuesta que hacen los rectores es que al inicio de próximo semestre comiencen las actividades presenciales de manera gradual y escalonada, como lo han marcado las autoridades federales y la Secretaría de Educación Pública, asimismo consideran conveniente hacer un Plan de acción para el regreso a las actividades deportivas.

El **Dr. Luciano Concheiro Bórquez**, Subsecretario de Educación Superior, se pronunció en total acuerdo con el planteamiento del Rector de la UANL y sugirió invitar al Subsecretario de Educación Media Superior para que se incorpore al grupo de trabajo con el propósito de darle una nueva proyección al deporte en la educación media superior y superior, en el marco de esta nueva normalidad.

La **Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez**, Secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, expuso dos temas: en el primero, resaltó la importancia del enfoque de derechos humanos en la Ley General de Educación Superior, en la cual se reconocen a los servicios de educación superior como un derecho humano y un bien público y se reiteran los principios de obligatoriedad incorporados a la constitución a partir de 2018. Dijo que, igualmente se incorpora de manera prioritaria la equidad de género en materia de oportunidades de acceso y tránsito escolar y laboral, así como la obligación de crear mecanismos específicos para combatir la discriminación, acoso y violencia de género.

El **Dr. Enrique Graue Wiechers** agradeció la asistencia y participación del Subsecretario de Educación Superior, el **Dr. Luciano Concheiro Bórquez**, los invitados especiales y los miembros de este órgano colegiado y dijo, que una vez cumplido el Orden del Día, daba por concluida la Sesión Extraordinaria 1.2021 del Consejo Nacional a las 11:42 horas del 7 de mayo de 2021.

**DR. ENRIQUE GRAUE WIECHERS**  
Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México  
Presidente

**MTRO. JAIME VALLS ESPONDA**  
Secretario General Ejecutivo de la ANUIES  
Secretario